

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2024/14308 Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas económicas al transporte universitario curso 24-25. Identificador BDNS: 790341.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/790341>.

Primero. Objeto.

Convocatoria número 8/2024 de ayudas económicas para gastos de transporte universitario para estudiantes de Alginet, relativas al curso escolar 2024/2025.

Segundo. Beneficiarios.

Estudiantes universitarios empadronados en Alginet, que estén cursando estudios universitarios o ciclos formativos de grado medio o superior curso 2024/2025. (conforme en los términos de la convocatoria).

Tercero. Bases reguladoras.

La convocatoria ha sido aprobada mediante Resolución de Alcaldía núm. 1696/2024, de 11 de octubre de 2024, y se publicara en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento www.alginet.es, conforme a la ordenanza general de subvenciones aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de enero de 2019 y cuyo texto íntegro fue publicado en el BOP número 69 de 9 de abril de 2019.

Cuarto. Cuantía.

La cuantía máxima destinada a atender estas ayudas asciende a un total de 12.000,00 €, cuya financiación se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria: 326 48000 del vigente Presupuesto 2024.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes de las ayudas económicas de la Convocatoria 8/2024 de 10 hábiles a contar desde la publicación del extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Alginet, a 11 de octubre de 2024. —La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

